ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA LICORERA IBEROAMERICANA ILSA S. A.

En la ciudad de Quito, D.M., a los 30 días del mes de marzo de 2015, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Panamericana Sur km 8 1/2 y Av. Morán Valverde (Esquina), siendo las 15H00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asisten a esta Junta las siguientes personas:

a) La compañía BUGAC S.A.C., debidamente representada por el Abogado Gustavo Vásconez Andrade, en su calidad de apoderado, en representación de 499.999 acciones de USD$ 1 cada una.

b) El señor Alfonso Montoya Stahl, debidamente representado por el Abogado Gustavo Vásconez Andrade, en su calidad de apoderado, en representación de 1 acción de USD$ 1.

Adicionalmente se encuentra presente en calidad de invitado el señor Andrés Sáenz Ponce, Gerente Administrativo Financiero de la Compañía.

Se deja constancia que el Comisario Principal de la compañía ha sido expresamente convocado a la Junta.

El Abogado Gustavo Vásconez Andrade hace entrega en Secretaría de las cartas poder que le acreditan como delegado de los accionistas. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta. Se hace mención por parte del Gerente Administrativo Financiero de la compañía, señor Andres Saenz, que por un inconveniente personal no pudo asistir el Comisario Principal Carlos Salazar a la misma, sin embargo de lo cual los informes respectivos se los entrego con anterioridad a la compañía.

Por decisión entre los presentes, preside la Junta el señor Luis Antonio Díaz Villar y actúa en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Abogada Ana Lucía Cepeda.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre las Cuentas, los Estados Financieros, los Informes de los Comisarios, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2014.

2. Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2014.
3. Designar Auditores Externos para el ejercicio 2015.
4. Designar Comisario Principal y Suplente por el período estatutario.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente Ad-Hoc, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1) Conocer y resolver sobre las Cuentas, los Estados Financieros, los Informes de los Comisarios, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2014.

Toma la palabra el señor Presidente Ad - Hoc quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia de los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014; los cuales se proceden a dar lectura por parte del Gerente Financiero y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Por pedido del Presidente Ad-Hoc, por parte del Gerente Financiero se da lectura del Informe emitido por el Comisario Principal de la compañía relativo al ejercicio económico 2014. De igual manera por parte del Gerente Financiero se da lectura del informe presentado por los Auditores Externos para este mismo período y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Toma la palabra el señor Presidente Ad – Hoc y Gerente General de la compañía y da lectura al Informe de la administración relativo al ejercicio económico de 2014. Dicho documento es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden aprobar todos los informes, estados financieros y documentos citados relativos al ejercicio económico de 2014, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

2) Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2014.

Siendo que la utilidad neta es de US$ 967.629, y que ya no es necesario hacer retención para Reserva Legal, en vista de que ya se ha completado el 50% del Capital Social de la Compañía en este rubro, los accionistas presentes resuelven, por unanimidad, tomando en consideración los informes y sugerencias del Gerente General y del Directorio de la Compañía, repartir la utilidad distribuible en función de la disponibilidad de tesorería.

3) Designar Auditores Externos para el ejercicio 2015

Toma la palabra el Gerente Financiero el señor Andres Saenz, quien recomienda a la Junta se ratifique como auditores externos, a la compañía AUDITUM AUDITORES, para el ejercicio económico 2015.

Los accionistas aceptan la sugerencia del Gerente Financiero y designan como auditores externos para el período 2015, a AUDITUM AUDITORES.

4) **Designar Comisario Principal y Suplente por el período estatutario**

Toma la palabra el señor Presidente Ad-Hoc quien propone a los presentes se ratifique en sus funciones a los señores Carlos Salazar y Edwin Bedón como Comisario Principal y Suplente de la compañía respectivamente para el ejercicio económico 2015, manteniendo consistencia con lo actuado en la Junta del 31 de marzo de 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 15h45 el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Lista de Asistentes a la Junta
- Documento de representación de los accionistas.
- Comunicación de convocatoria a Comisario Principal.
- Informe del Comisario de la Compañía
- Informe de los Auditores Externos
- Informe de La administración de la Compañía
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias (Incluidos en el informe de la Administración de la Compañía)

A las 16h00 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio.

Por secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente Ad-Hoc declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

Luis Antonio Díaz Villar
Presidente Ad-Hoc

Ana Lucía Cepeda
Secretaria Ad-Hoc

Los Accionistas:

Gustavo Vásconez Andrade

P. BUGAC S.A.C

Gustavo Vásconez Andrade

P. ALFONSO MONTOYA S.

LISTA DE ASISTENTES

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA LICORERA IBEROAMERICANA ILSA S. A.

CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015

Nombre del Accionista	No. de Acciones	Capital suscrito y pagado US$	No. de Votos	Firma
BUGAC S.A.C	499.999	499.999	499.999	
ALFONSO MONTOYA STAHL	1	1	1	
TOTAL	500.000	500.000	500.000	

Luis Antonio Díaz Villar
Presidente Ad-Hoc

Ana Lucía Cepeda
Secretaria Ad-Hoc